



FORO GLOBAL DE JUVENTUD – BALI

El Foro Global de Juventud se celebró en Bali, Indonesia, 4-6 de diciembre de 2012 en el contexto de la revisión y seguimiento de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a partir de 2014 con el fin de producir acciones recomendadas para el informe resultado de la revisión y de la agenda post-2015 de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como para generar un nuevo consenso en poner los derechos de los jóvenes en el centro del desarrollo.

El Foro fue precedido por una amplia interacción en los planos nacional y mundial sobre los temas de mantenerse saludable, la educación integral, las familias, los jóvenes en los derechos y el bienestar, como la sexualidad, la transición a un trabajo decente, y el liderazgo y la participación significativa.

El Foro Mundial de la Juventud CIPD ha elaborado una serie de recomendaciones que resumen la visión de los jóvenes de todo el mundo. Estas recomendaciones serán presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General.

Estuvieron jóvenes de Argentina: Mariana Iacono y Rodrigo Ikereneas de Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos y Sabrina Frydman por Amnistía Internacional con quienes la RedNac articula en los temas de la CIPD junto otras organizaciones (35 en total) que abarcamos los temas de Cairo, la “Alianza Argentina de Organizaciones con trabajo en el proceso de Cairo+20 y más allá del 2014”.

Recomendaciones más importantes del Foro:

- Rendición de cuentas y transparencia en relación con la implementación de políticas públicas con foco en grupos LGBTTI, hombres que tienen sexo con hombres, usuarios de drogas, refugiados/as, personas no escolarizadas, trabajadores/as del sexo, indigentes, afrodescendientes, migrantes, jóvenes en situaciones de conflicto bélico o emergencia, empoderamiento de mujeres adolescentes y jóvenes, personas con discapacidades y jóvenes viviendo con VIH y SIDA.
- Los gobiernos deben asegurarse de tomar datos desagregados por edad, sexo y género para elaborar políticas informadas y efectivas.
- La información sobre las políticas públicas debe estar dispuesta de un modo amigable a la juventud, de modo que pueda ser accesible y monitoreada por adolescentes y jóvenes.
- Los gobiernos deben generar asociaciones con los medios, el sector privado, los/as jóvenes y adolescentes para garantizar ambientes sanos y seguros que implique el

acceso de la juventud a servicios comprehensivos de salud sin ningún tipo de discriminación.

- El derecho a la salud incluye el acceso a una educación sexual comprehensiva y a servicios de salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos sexuales y reproductivos tal como los reconoce la OMS. Los servicios de salud sexual y reproductiva, tal como indica la OMS, deben tener un enfoque multicultural y de género.
- El derecho a la salud sexual y reproductiva incluye el acceso al aborto legal y seguro.
- Los gobiernos deben garantizar el acceso sin discriminación a una educación de calidad (que debe medirse periódicamente para mejorarse): para esto debe invertir recursos propios y garantizar las condiciones para que los privados y los organismos internacionales inviertan también.
- Se debe garantizar el derecho de toda persona, más allá de su orientación sexual o género, a formar una familia. El concepto de familia se proclama amplio, cambiante y flexible.
- Se debe garantizar el acceso al empleo de todas las personas, poniendo el acento en la inserción laboral de jóvenes y de los demás grupos marginados tradicionalmente (LGBTTI, hombres que tienen sexo con hombres, usuarios de drogas, refugiados/as, personas no escolarizadas, trabajadores/as del sexo, indigentes, afrodescendientes, migrantes, jóvenes en situaciones de conflicto bélico o emergencia, empoderamiento de mujeres adolescentes y jóvenes, personas con discapacidades y jóvenes viviendo con VIH y SIDA).
- Se debe estimular y apoyar la participación de los/as jóvenes en el gobierno. Se deben estimular y apoyar los consejos juveniles y órganos que representen a los/as jóvenes en general. Es necesario orientarse hacia una representación proporcional de los/as jóvenes en el gobierno (proporcional a la cantidad de jóvenes en el país).